



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (COFFEE BREAK) PARA EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS EN LA CIUDAD DE MADRID CONTEMPLADA EN EL ROADSHOW EUROPA EN LAS CIUDADES DE LONDRES, MILÁN Y MADRID DEL 25 AL 29 DE SETIEMBRE PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE PROINVERSION AL MERCADO EUROPEO

1. UNIDAD DE ORGANIZACIÓN

Dirección de Servicios al Inversionista (DSI)

2. META PRESUPUESTARIA

Meta 006

3. ACTIVIDAD POI

Promoción de Oportunidades y Mecanismos de Inversión Privada

Gestionar, planificar y evaluar las actividades de promoción de la cartera de proyectos de PROINVERSION y de las herramientas de promoción de la inversión privada.

4. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de alimentación (coffee break) para los 80 asistentes a la presentación de proyectos en cartera que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid el día 29 de setiembre de 2023, en el marco del Roadshow Europa 2023.

5. ANTECEDENTES

La Dirección de Servicios al Inversionista, es el órgano de línea encargado de promover y facilitar diversos servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero. Asimismo, contribuye a crear un ambiente atractivo para la inversión privada y monitorea su efectividad, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Sus principales funciones son:

- a. Dar soporte a la promoción de inversiones en el Perú, así como a la cartera de proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.
- b. Brindar apoyo en la identificación de potenciales inversionistas para los procesos de promoción de la inversión privada, promoviendo el desarrollo, implementación y actualización de herramientas y mecanismos de soporte.
- c. Apoyar en el desarrollo de orientación e información a los potenciales inversionistas sobre aspectos importantes a su inversión



En tal sentido, resulta necesario contar con un servicio de coffee break para los 80 asistentes a la presentación del portafolio de proyectos en la ciudad de Madrid el día 29 de setiembre.

6. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN, mediante el desarrollo de roadshows que buscan generar interés por el Perú como destino de inversión entre inversionistas potenciales por lo que resulta necesario contar con un servicio de coffee break para 80 personas que asistirán a la presentación del portafolio de proyectos en la ciudad de Madrid.

7. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Durante el evento se presentará la cartera de proyectos así como información relevante para la toma de decisiones como marco legal, panorama económico del país, así como el marco legal para la ejecución de Asociaciones Público-Privadas (APP) y las oportunidades de inversión en infraestructura pública y servicios públicos brindando detalles técnicos, financieros y legales de los proyectos a cargo de Proinversión. Por lo tanto, es necesario contar con un servicio de coffee break para 80 personas que asistirán a la presentación del portafolio de proyectos en la ciudad de Madrid el día 29 de setiembre de 2023, en el marco del Roadshow Europa 2023.

8. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

Para el desarrollo del servicio, se deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Coffee break No. 2 - para 80 personas

- Mini Bollería (Croissants, napolitanas de chocolate, palmeritas de chocolate)
- Mini Sándwiches (Bonito y pimiento, jamón York y queso, vegetal)
- Café y leche Descafeinado Infusiones
- Brochetas de Fruta Variada
- Zumo de naranja natural y agua mineral

El servicio debe incluir lo siguiente:

- Todo el material necesario para el servicio del evento.
- Montaje, desmontaje y recogida del servicio.
- Servicio de camarero/personal de cocina
- Transporte

Lugar del servicio: Auditorio Garrigues – Herosilla 318, Madrid- España

Hora de la atención: inicio 12:30



9. PRODUCTOS:

El servicio aquí detallado se debe realizar a todo costo, PROINVERSIÓN no debe suministrar medios materiales, de transporte, viáticos u otros para el cumplimiento del servicio.

10. VERIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Estará a cargo de la DSI.

11. ENTREGABLES

El prestador del servicio deberá presentar los siguientes entregables, en los plazos establecidos:

Entregables	Fecha de Entrega
Único entregable: Informe 1 conteniendo las actividades, con panel fotográfico del servicio	Hasta los 05 días después de realizarse el servicio.

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Empresa dedicada a la prestación de servicio solicitado.

13. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio se prestará en la ciudad de Madrid – España, el día 29 de setiembre de 2023. Es condición para la notificación de la orden de servicio y ejecución de este, que se haya emitido la resolución ministerial por parte del Ministerio de Economía y Finanzas

14. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información suministrada por PROINVERSIÓN y el prestador del servicio es estrictamente confidencial. El proveedor debe comprometerse a mantener la reserva del caso y no transmitir información a ninguna persona (natural o jurídica).

15. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del director de la Dirección de Servicios al Inversionista, previa presentación y aprobación del único entregable.

16. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se efectuará en un único pago y será realizará después de finalizar el evento, previa conformidad del área usuaria.

17. PENALIDADES



Si el prestador del servicio no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, PROINVERSIÓN aplicará una penalidad por cada día de atraso. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria por atraso} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a 60 días $F=0.40$

Para plazos mayores a 60 días $F=0.25$

PROINVERSIÓN, se reserva el derecho de resolver la orden de servicio ante la imposición de penalidades por parte del contratista. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

18. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

El contratista es especialista en los trabajos de este rubro, y habiendo revisado la totalidad de esta documentación, no podrá alegar ignorancia en caso de errores y/o especificaciones, teniendo la obligación de formular aclaraciones necesarias antes de efectuar el servicio, no reconociéndose adicionales.

Sin perjuicio de las obligaciones a su cargo, el proveedor deberá entregar una versión final de la documentación generada, con respecto a los archivos digitales generados; estos no deberán tener ninguna medida tecnológica efectiva ni sistema de autotutela, sin contraseña ni restricción, a fin de que PROINVERSIÓN pueda revisarlos posteriormente.